

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	106	2022
------------	-----	------

Sesión 26/22

San Bautista, 23 de Agosto de 2022.-

VISTO: La necesidad de continuar dotando de elementos recreativos a los espacios públicos de nuestra localidad.

CONSIDERANDO:

- I- Que dicha acción se encuentra contemplada en la Planificación Operativa Anual 2022 (POA) en el "PROYECTO DE MEJORA Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS"
- II- Que se obtuvieron varios presupuestos de proveedores.
- III- Que la oferta que más se ajusta a los requerimientos es la provista por ALVEZ Y CLAVERO ASOCIADOS SRL, RUT 217633400014

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente,

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunido en SESIÓN ORDINARIA

RESUELVE:

- 1 - **AUTORIZAR** el gasto de hasta \$ 21.390 (pesos uruguayos: veintiumil trescientos noventa) con la empresa ALVEZ Y CLAVERO ASOCIADOS SRL, RUT 217633400014 y en la compra de un tobogán con rampa trepadora.
- 2 - **COMUNICAR** la presente resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a los servicios que correspondan.
- 3- **REGÍSTRESE** en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado 4 en 4 .



ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA



ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL



JOAQUIN FARINA
CONCEJAL



OSCAR GARCIA
CONCEJAL